

Núm.	Nombre	Cultivo	Superficie (m <sup>2</sup> )	Núm.	Nombre	Cultivo	Superficie (m <sup>2</sup> )
118	Pedro Catalán Martínez	Olivar	1.730	230	Manuel Canales Maldonado	Cereal R.	60
119	Dolores Catalán Martínez	Olivar	80	231	Josefa Canales Maldonado	Cereal R.	60
120	Salvador Pérez López	Olivar	140	232	Pedro Canales Maldonado	Cereal R.	490
121	Ramón Barragán Morales	Olivar	700	233	Francisco Caño Vargas	Cereal R.	50
122	Miguel Carmona García	Olivar	970		Machuca		
123	Josefa Alhumada Martínez	Olivar	1.500	234	Juan Anchuela Bueno	Cereal R.	800
124	Alfonso Fernández de la Cruz	Olivar	520	235	Rafael Labatón Espejo	Cereal R.	9.890
125	Joaquín Sabaleta Barragán	Olivar	570	237	Miguel Rodríguez Platero	Cereal S.	630
126	Francisco Ramos Fuentes	Olivar	900	238	Arroyo Solobal	Pastos.	620
127	Manuel Mercado Gavilán	Olivar	100	239	Alfonso Araque Gómez	Cereal S.	1.910
128	Manuel Mercado García	Almendros	140	240	Eduardo Expósito González	Cereal S.	2.470
129	Manuel Agudo López	Olivar	1.229	241	Carmen Canales Maldonado	Cereal S.	6.040
130	Patrocinio López García			242	Manuel Camas Maldonado	Olivar S.	760
131	Manuel Mercado García	Almendros	400	243	Francisco Gutiérrez Canales	Olivar S.	70
132	Manuel y Antonio Quesada Parras	Olivar	8.700	244	Petra Canales Maldonado	Cereal S.	50
133	Manuel Barcos Fernández	Olivar	3.090	245	Petra Canales Maldonado	Cereal R.	1.000
134	Antonio López Colmenero	Olivar	50	246	Custodio Romero Anguita	Cereal R.	940
135	Antonio López Colmenero	Olivar	4.920	247	Rito Carrillo Hernández	Cereal R.	410
136	Juan Montoro González	Olivar	4.920	248	Rito Carrillo Hernández	Cereal R.	650
137	Consuelo Alhumada Martínez	Olivar	120	249	María Salvador Morales	Cereal R.	1.930
138	Rosalía Cubillas Lara	Olivar	1.210	250	Manuel Rico Garzón	Cereal R.	50
139	Cándida Barragán Galán	Olivar	350				
141	Sebastián Pérez Pérez	Olivar	160				
142	Sebastián Pérez Pérez	Olivar	670				
143	Sebastián Pérez Pérez	Olivar	690				
144	Antonio Mercado Gavilán	Olivar	6.770				
145	Ramón Liébana Arroyo	Olivar					
146	Sebastián Molina Mercado	Olivar	100				
147	Manuela Ramos Torredonjimeno	Olivar	3.140				
148	Hros. de don Francisco Ramos Torredonjimeno	Olivar	1.810				
149	Asilo de San Luis de Andújar	Olivar	4.180				
150	Sebastián Gavilán Berdones	Olivar	890				
151	Alfonso Fernández Lara	Olivar	1.000				
152	María Antonia Agudo Calero	Olivar	690				
153	Juan Catalán Pérez	Olivar	660				
154	Rafael Pozo García	Olivar	1.500				
155	José Jiménez Expósito	Olivar	490				
156	Juan José Catalán González	Olivar	100				
157	María Josefa Fuentes Martínez	Olivar	16.110				
158	Luis Catena Rodríguez	Olivar					
159	Encarnación Moreno Cortes	Olivar	1.400				
159-A	Encarnación Moreno Cortes	Olivar	1.070				
160	Leocadia Barragán Palomo	Olivar	1.700				
161	Clara Palomares Gavilán	Olivar	4.040				
162	Francisco Ramírez Torredonjimeno	Olivar	3.520				
163	Angela Navarro Gallego	Olivar	1.050				
164	Asilo San Luis de Andújar	Olivar	2.280				
T.M. DE ANDUJAR							
206	José Hermsilla Parrao	Olivar S.	1.450				
207	José Hermsilla Parrao	Olivar S.	890				
221	Ginesa Muñoz González	Olivar S.	710				
222	Ginesa Muñoz González	Olivar S.	310				
223	Pastora Candalija Fernández de Sedano	Olivar S.	2.730				
224	Pastora Candalija Fernández de Sedano	Olivar S.	640				
225	Pastora Candalija Fernández de Sedano	Olivar S.	3.240				
226	Terese Lopiz Candalija	Cereal S.	360				
228	Miguel Talero Díaz	Cereal S.	290				
229	Miguel Talero Díaz	Cereal R.	30				

Jaén, 19 de octubre de 1995.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita:*

Acuerdo de fecha 11 de octubre de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a Don Mimoun Hamed Al-Lal al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 14 de septiembre de 1995 del menor H.M.A., con número de expediente: 29/241/93, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 11 de octubre de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita:*

Acuerdo de fecha 11 de octubre de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José Cruz González y doña Josefa Camacho Fernández al haber resultado en ignorado para-

dero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15; 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Adopción de fecha 26 de julio de 1995 de la menor B.C.C., con número de expediente: 29/156/89, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 11 de octubre de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público, relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.*

NR EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTENIDO DEL ACTO
PS-SE-1509/94	CARLOS GOMEZ HAGARINO	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 10 de julio de 1.995, mediante la que se acuerda denegar las medidas previstas en el Decreto 400/90 del Programa de Solidaridad por aplicación del artº 1º del citado texto legal (el solicitante supera límite establecido) con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.
PS-SE-662/94	JOSE ANTO JAMARDO POZO	Requerimiento de fecha 13 de enero de 1.995, por el que se solicita al solicitante que aporte fotocopia del contrato y últimas nóminas de los salarios percibidos por su esposa, con la advertencia que de no hacerlo así se procederá al archivo del expediente sin más trámite de conformidad con el artº. 71.1 de la ley 30/92.
PS-SE-1821/94	JOSE FERMIN FDEZ. FREIRE	Requerimiento de fecha 28 de marzo de 1.995 por el que se le comunica que deberá presentarse en esta Delegación Provincial para ser entrevistado por el Trabajador Social, en el plazo de tres meses, con la advertencia que de así no hacerlo se producirá la caducidad del expediente de conformidad con el artº 92.1 de la ley 30/92.
PS-SE-1952/94	RUBEN MARTINEZ JIMENEZ	Requerimiento de fecha 2 de junio de 1.995 por el que se le comunica que deberá presentarse en esta Delegación Provincial para ser entrevistado por el Trabajador Social, en el plazo
PS-SE-2312/94	JOSE FCO. LOPEZ PORTILLO	Requerimiento de fecha 31 de mayo de 1.995 por el que se le comunica que deberá presentarse en esta Delegación Provincial para ser entrevistado por el Trabajador Social, en el plazo de tres meses, con la advertencia que de así no hacerlo se producirá la caducidad del expediente de conformidad con el artº 92.1 de la ley 30/92.
PS-SE-2672/94	FERNANDO SABORIDO ALCAZAR,	Requerimiento de fecha 15 de febrero de 1.995, por el que se solicita la aportación de certificado de residencia desde el 1 de junio de 1.989 hasta el 1 de marzo de 1.991, así como certificado de convivencia en el que conste de forma clara y expresa la constitución de la unidad familiar como mínimo con un año de antelación a la fecha de presentación de la solicitud, con la advertencia que de no hacerlo así se procederá al archivo del expediente sin más trámite de conformidad con el artº. 71.1 de la ley 30/92.
PS-SE-2486/94	ÑA CARMEN SABIDO PAZ	Requerimiento de fecha 31 de mayo de 1.995, por el que se solicita la aportación de declaración de ingresos del marido de la solicitante, D. Gregorio Alvarez Márquez relativa a los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud, con la advertencia que de no hacerlo así se procederá al archivo del expediente sin más trámite de conformidad con el artº. 71.1 de la ley 30/92.
PS-SE-1858/94	FRANCISCO LOPEZ RUBIO	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 14 de julio de 1.995, mediante la que se acuerda denegar las medidas previstas en el Decreto 400/90 del Programa de Solidaridad por aplicación del artº 69.1 y 2 del citado texto legal (la esposa del solicitante se encuentra afiliada en situación de alta en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social; siendo además beneficiaria del subsidio de dicho régimen) con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.
PS-SE-1516/94	MERCEDES EXPOSITO GARCIA	Resolución dictada por la Delegación Provincial de